

Segmento del Segundo Informe de Gestión de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez*

*Visión de la Comisionada sobre Ciudad Juárez***

María Guadalupe Morfín Otero

1. Una apuesta por Ciudad Juárez, un pacto con las mujeres

Es imposible formar parte de la comunidad juarense, como para mi fortuna me han hecho sentir algunas y algunos de sus habitantes, y permanecer insensible al cúmulo de vida que brota en la proximidad del desierto, en condiciones áridas, por las ganas y el empeño de su gente de tener una ciudad digna. Ciudad Juárez significa para mí mucho más que una historia de asesinatos y desapariciones de mujeres, por más que de este tema me ocupe la mayor parte del tiempo, por motivos obvios de mi encomienda. Es la Antigua Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, refugio de la República en épocas aciagas, tierra de hospitalidad y abrigo para el emigrante de muchos kilómetros al sur —y no sólo de otros estados de México, sino de Centroamérica—, lugar que encarna una posibilidad de empleo, justo cuando en otras partes de nuestra patria no es tan sencillo conseguirlo, con centros de formación que proveen de mano de obra calificada, ciudad con enorme potencial cultural, viejo Paso del Norte, paso central donde muchas y muchos se han jugado con arrojo la voluntad de cambiar y de edificar un mejor futuro para sus descendientes, sede donde se acuerdan y resuelven no pocas cuestiones bifronterizas, si no es que binacionales.

Juárez es una ciudad donde se puede vivir. Requiere una buena dosis de justicia. ¿No es acaso la justicia "el mínimo

* De mayo de 2004 a abril de 2005

** Con fundamento en el artículo segundo, fracción III, y tercero, fracción II, del Decreto de Creación de la Comisión para Juárez.

Derechos Humanos

de amor socialmente exigible”, según una bella definición de William Luypen,¹ tan frecuentemente citado por Efraín González Morfín en sus cursos de derecho en distintas universidades del país desde hace muchos años? Justicia, ese mínimo de amor, es lo que necesita Ciudad Juárez. Y la justicia no sólo se invoca con palabras fuertes, pero hay que saber pronunciarlas cuando es necesario.

Son grandes los retos para una ciudad que, como dije en mi primer informe,² parecía haber sido abandonada a su suerte durante largos periodos por parte de distintas administraciones federales y estatales. Que no suceda más; que los ojos estén puestos en respaldar las buenas ideas, los proyectos de excelencia que las y los juarenses diseñan y promueven para lograr su sueño de una sociedad donde sea posible vivir en paz.

Ciudad Juárez es una comunidad con persistente empeño en obtener una imagen justa. Paradójicamente, parece empeñada en obtener esa calificación del exterior, más que confiada en sus propios recursos, en la reserva moral de sus mejores ciudadanos o en la posibilidad de generar una identidad positiva apostándose a sí misma. Una apuesta radical por Juárez es lo que se necesita. Desde dentro. Con entereza, pues requiere valor la parte de la apuesta que consiste en construir el andamiaje que la fortalezca. Animarse al pacto entre el gobierno, en todas sus esferas, y su sociedad, ricos y pobres, de un partido o de otro, y sin partido, hombres y mujeres, arraigados y recién llegados. Un pacto por Juárez. Un pacto con las mujeres de la República.³

Para que la imagen cambie, es preciso hacer modificaciones profundas en su sistema de justicia, pues no es la publicidad de los asesinatos lo que ha dañado su imagen, sino la impunidad que ha acompañado, al menos a una parte consi-

¹ William Luypen. *Fenomenología del derecho natural*, Buenos Aires, Carlos Lohelé, 1968.

² *Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez*. Primer Informe de Gestión, noviembre 2003-abril 2004, México, Talleres Gráficos de la Nación, 2004, presentado el 3 de junio de 2004. [En línea] disponible en: www.comisioncdjuarez.gob.mx

³ El enunciado lo tomo prestado, con su permiso, de la voz sabia y extraordinariamente solidaria con las mujeres de Marcela Lagarde, maestra en teoría de género y diputada federal que preside la Comisión que da seguimiento a los Femicidios en la Cámara de Diputados.

Segmento del Segundo Informe...

derable de éstos. "No es la ciudad la que mata mujeres, sino personas y grupos concretos con nombres y apellidos que seguimos esperando conocer"; he repetido como un estribillo a lo largo de un año y medio esta frase que oí por primera vez de Carlos Monsiváis.⁴ Mientras no se sepan esos nombres, mientras no se les sancione, se seguirá afectando la imagen de una comunidad cuyos habitantes claman por una idea de futuro, de progreso, de justicia, y cuyas mujeres exigen ser incorporadas plenamente a su concepción del desarrollo. Con voz emocionada, una digna empresaria mexicana, doña Cecilia Ochoa de Levine, exigió ante el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, el 21 de septiembre de 2004, en Ciudad Juárez, seguridad para las mujeres de esta frontera.

Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Justicia para Nuestras Hijas, Casa Amiga, Centro de Crisis, Fundación María Sagrao, unas con más presencia en Chihuahua, otras en Ciudad Juárez, son algunas de las organizaciones locales constituidas específicamente en torno al tema. Con mayor o menor fortaleza, en las distintas etapas han estado Voces sin Eco, Mujeres por Juárez, Integración de Madres por Juárez, Grupo 8 de Marzo, Grupo Mujeres de Negro y otras. La campaña *Alto a la Impunidad*, de alcance nacional, logró muy amplia convergencia y el respaldo del movimiento feminista nacional.

En Ciudad Juárez, nuestra Comisión se ha propuesto revertir un proceso de invisibilización y de negación del feminicidio; invisibilización y negación que ponen a las mujeres en un riesgo: que los patrones de violencia contra ellas sigan repitiéndose.

Como comisionada me he encontrado con un doble discurso local en torno a este tema. Uno es el de quienes declaran su hartazgo ante la divulgación de lo sucedido, pretenden colocar los asesinatos de mujeres como una página del pasado, consideran que la imagen de la ciudad está dañada y que se afectan las inversiones. El otro discurso lo pronuncian quienes exigen la visibilidad del problema y asumen la solida-

⁴ Y a Ciudad Juárez es preciso sumar el nombre de la ciudad de Chihuahua, la capital del estado, donde también hay feminicidio.

Derechos Humanos

ridad con las familias de las víctimas. En ocasiones, hay quienes insisten en que ningún esfuerzo se ha hecho desde las instituciones públicas. ¿Cómo generar el diálogo entre visiones contrapuestas? Para una institución como la Comisión para Juárez resulta un desafío adicional estar colocada entre discursos tan polarizados. Sin embargo, parte de su mandato es propiciar la reconciliación social y trabajar bajo la constante presión de ofrecer resultados inmediatos en un asunto que obedece, en muchos sentidos, a cuestiones estructurales.

Nos hemos empeñado, por ello, en la construcción de un discurso público que, lejos de invisibilizar o negar el tema, reconozca y fortalezca el capital social existente en Ciudad Juárez —sus liderazgos, iniciativas y capacidades solidarias—, abra las puertas a la percepción de una visión integral del problema de la violencia contra las mujeres, no sólo desde un enfoque penal, y le dé su lugar a cada una y a cada uno de los que aportan para la solución del problema. El mérito de las propuestas hay que reconocerlo independientemente del lugar donde se formulen, ha dicho siempre una líder feminista y política generosa, Patricia Mercado.

La elaboración de tal discurso implica horas de diálogo, explicaciones, encuentros, reuniones con gremios y grupos distintos. Sólo así se puede construir una política pública de consensos, de tejido fino en torno a puntos de acuerdo. Las dolorosas muertes de las dos niñas, Airis Estrella y Anahí, ocurridas en mayo de 2005, y la amplia movilización que han generado, nos llaman a insistir en fortalecer los canales de comunicación entre sociedad y gobierno, y entre los muy distintos sectores de la sociedad, para evitar un clima de polarización que desborde a las instituciones. Ante la tragedia siempre hay la tentación de cortar cabezas sin ofrecer explicaciones, sin evaluar resultados, con lo cual se deja a la mitad el camino iniciado. Hay la tentación de invocar la pena de muerte o extremar el endurecimiento de la ley, cuando lo que hace falta es simplemente el cumplimiento de la ley, la refundación del Estado de Derecho. Ofrecer más seguridad a cambio de suprimir libertades civiles siempre será una moneda falsa que, a la larga, cobrará su factura en rompimien-

Segmento del Segundo Informe...

tos del tejido social. Trabajar en esquemas de prevención con respeto a derechos fundamentales es el reto mayor. Más sentido de sociedad civil requerimos en esos momentos, más comunidad, más acuerdos entre todas y todos, más consensos en torno al interés general.

Las dificultades para arrancar las obras de rescate de la *Acequia del Pueblo* ilustran cómo puede complicarse cualquier tema, por bondadoso que sea para el entorno inmediato y para miles de personas beneficiadas, si no va precedido de un sinfín de acciones de convencimiento.

Si de algo ha servido mi voz en estos meses ha sido para exponer la necesidad de que el Estado mexicano haga un pacto con las mujeres de la República. Un pacto que implique, desde ya, programas y presupuestos etiquetados para tejer en torno a las vidas y proyectos femeninos condiciones de seguridad, y que este beneficio incluya, por supuesto, también a los varones. Este pacto significa acciones educativas, culturales, urbanas, acciones laborales, de cuidado del medio ambiente, de sanación psicológica y espiritual pero, sobre todo, significa acciones de justicia. Si el derecho de acceso a la justicia no es realidad para las mujeres víctimas directas e indirectas de la violencia, si las agendas de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno no giran en torno a las necesidades de las más productivas hijas de Ciudad Juárez —sus obreras en las maquiladoras, sus estudiantes, sus empresarias y académicas—, seguiremos sin aprender de esta historia.

Las mujeres de Juárez, las mujeres de Chihuahua, las de toda la República, es inevitable pensar en los rostros concretos de las madres y de las abogadas que las han sostenido, de las mujeres líderes que desde la academia o la sociedad civil han hablado con ellas y por ellas; es imposible dejar de sentir una íntima y total derrota cuando no podemos ofrecerles resultados a sus reclamos de justicia.

Cuidar a las mujeres implica no sólo contar con una suficiente red de albergues y refugios para protegerlas, sino impulsar campañas contra la discriminación, educar desde los primeros años de la vida en una cultura de equidad de género, aplicar con diligencia la Norma Oficial Mexicana 190, alu-

Derechos Humanos

siva a la atención a la violencia familiar desde todos los ámbitos de la salud. Implica diseñar modelos de intervención exitosos para la conciliación familiar, la resolución pacífica de conflictos o la derivación de casos ante el Ministerio Público desde las barandillas municipales donde llegan los primeros síntomas de maltrato. Significa replantear el diseño de la ciudad, su infraestructura de servicios y los horarios escolares, desde un esquema leal a las mujeres, que facilite sus jornadas de trabajo y sus demás tareas sin hacerles sobrellevar pesos excesivos en los hombros. Que no se vea mermado lo que Carol Gilligan denomina la ética del cuidado,⁵ y Clara Jusidman "saberes para la vida",⁶ que es hacerse cargo de la formación de seres humanos, y de quienes no pueden valer. Significa que las autoridades y las maquiladoras, donde las mujeres generan mucha riqueza, sepan asumir con responsabilidad la necesidad de crear más y mejores guarderías, bien ubicadas, lavanderías públicas, cocinas comunitarias, asilos, bibliotecas, centros de recreación, hospitales y centros comunitarios en cada barrio. Rutas seguras del transporte, por calles iluminadas y seguras, camiones urbanos o ruterías manejadas por personas que merezcan la concesión del servicio en términos de eficiencia y de seguridad; regulación y reubicación de giros para no poner en riesgo a las mujeres que acudan a ellos, lo cual se debe traducir en supervisión, control de aforos, erradicación y sanción de toda forma de delincuencia organizada que gire en torno a ellos. ¿Estarán dispuestos quienes se quejan de la mala imagen de Ciudad Juárez a ser parte activa de un proceso de legalidad fronterizo, de abrir sus negocios a la legítima supervisión de las autoridades competentes?

En la Comisión para Juárez, con el respaldo del Ejecutivo federal, trabajamos con una visión de Estado: generamos

⁵ Carol Gilligan. *In a Different Voice*, Harvard University Press, 1982, citada por Victoria Camps. *El siglo de las mujeres*, 3a. ed., Madrid, Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, 2000, pp. 18 y ss.

⁶ En entrevista conmigo el 24 de septiembre de 2004 y en *Investigación para la elaboración de un Plan de Acción Social Concertado en Ciudad Juárez*, de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social. INCIDE Social, A. C., que coordinó, y donde participa el Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez, bajo el auspicio de INDESOL/SEDESOL y de la FECHAC.

Segmento del Segundo Informe...

modelos de intervención institucional y social (desde las instituciones públicas y desde las OSC) con una estrategia que ofrezca respuestas a la violencia contra las mujeres en el mediano y largo plazos.

Este propósito significa tejer redes entre instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno, redes entre las OSC y redes donde estén ambas. Requiere hacer trabajo de campo, tareas de capacitación y profesionalización de servicios con perspectiva de género, sistematización de experiencias (de casos y de procesos) y tareas de difusión que den cuenta de lo caminado y lo logrado.

Uno de los acuerdos que más satisfacción me han causado en este periodo ha sido el firmado con 12 OSC juarenses, algunas de los cuales han venido trabajando desde hace más de 15 años en la zona donde se vive más violencia de Ciudad Juárez, la del poniente, en programas de desarrollo comunitario, y que han conformado, con otros muchos, el Consejo Ciudadano por el Desarrollo de Ciudad Juárez, acuerdo auspiciado también por INDESOL. Fruto de ese acuerdo es la posibilidad de multiplicar los resultados de sus esfuerzos en favor de mujeres que sufren violencia en sus hogares y de familiares de las mujeres asesinadas o desaparecidas, para ofrecerles un abanico de opciones en salud, asistencia jurídica, gestión, prevención.

En la perspectiva de acción para el presente y para el futuro, la Comisión para Juárez se ha encontrado con el grupo promotor del Pacto por la Cultura para impulsar, entre otras, junto con INDESOL, varias iniciativas ciudadanas (empezamos con cuatro, ya son más de siete), a fin de utilizar la cultura como un eje para abatir la discriminación por género. Construir una gran biblioteca y vincularla a más de 25 centros comunitarios; instalar la Fundación Espinosa Rugarcía con sus convocatorias, premios y talleres de narrativa para mujeres que quieran contar su historia; promover en 2005, como lo hicimos en 2004, jornadas culturales en beneficio de la comunidad a las que se sumaron con entusiasmo las autoridades municipales; impulsar espacios culturales para la identidad y la integración de las y los jóvenes, así como crear un Consejo Ciudadano Nacional, son algunas acciones que res-

Derechos Humanos

catarán para la vida a muchas y muchos y que facilitarán una cultura de tolerancia y de inclusión.

Desde la perspectiva de lo ya sucedido, reconozco que en el núcleo de la verdad y de la justicia se decide la erradicación de la impunidad y el fortalecimiento del tejido social. No hay fórmula de reparación del daño que valga, si las familias de las víctimas no saben qué fue lo que sucedió y si no hay investigación y sanción de responsables.

A partir de octubre de 2004 se dio el cambio de autoridades municipales y estatales después de las elecciones de julio del mismo año. Estamos dando pasos hacia nuevas definiciones y acuerdos entre los gobiernos federal, estatal y municipal acerca de la permanencia e intensificación de programas de colaboración interinstitucional.

En ese sentido, la Comisión para Juárez ha estado impulsando, bajo un esquema de coordinación y enlace con otras autoridades y organismos, una política de rendición de cuentas policial; la identificación de restos de mujeres no identificadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense; la elaboración de una base de datos georreferenciada sobre feminicidio, que se lleva a cabo con la ayuda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y El Colegio de la Frontera Norte, para contar con las cifras exactas de los asesinatos de mujeres y ofrecer pistas para ulteriores investigaciones sobre violencia; la elaboración de diagnósticos que arrojen luces sobre las causas estructurales de la violencia contra las mujeres;⁷ la instalación de un modelo de atención a la salud mental con casas de medio camino (Modelo Miguel Hidalgo); la construcción de la *Acequia del Pueblo* bajo un esquema tripartita entre federación, estado y municipio, obra que ya ha arrancado; la dignificación de la zona del poniente bajo un esquema urbano de seguridad y de utilización de los

⁷ De ellos destacan el ya citado, de INCIDE Social, A. C., auspiciado por INDESOL de 2004, y el también citado *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*, de El Colegio de la Frontera Norte, bajo los auspicios de INMUJERES, de abril de 2005. Saludamos, asimismo, la publicación de *Violencia sexista. Algunas claves para entender el feminicidio en Ciudad Juárez*, coordinado por Griselda Gutiérrez, de la UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2005.

Segmento del Segundo Informe...

centros comunitarios como cimientos de la vida cívica barrial; la promoción de la cultura con valiosos ciudadanos y ciudadanas juarenses desde un enfoque de pedagogía comunitaria como instrumento contra la discriminación; la campaña en los medios de comunicación *Atentamente las Mujeres*, iniciativa ciudadana respaldada por varias instituciones públicas; la atención al problema de las adicciones como un tema de salud pública, con mayor presencia del Consejo Nacional contra las Adicciones; la atención integral a los grupos familiares y la coordinación entre las dependencias que la brindan; la integración correcta de expedientes; la reparación del daño con criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o de Naciones Unidas; la atracción integral de los casos por parte de la Procuraduría General de la República⁸ o, al menos, su atención integral por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, con la colaboración de la Procuraduría General de la República (PGR); la investigación y la sanción de responsables directos de los homicidios de mujeres y de los servidores públicos omisos o negligentes; la posibilidad de dotar de abogados a todas las familias de las víctimas, proyecto trabajado sobre todo con UNIFEM; un protocolo de alerta rápida para los reportes de desaparecidas o extraviadas; las reformas necesarias, con la colaboración de la Organización Mundial contra la Tortura, capítulo Latinoamérica, a la legislación del estado de Chihuahua para que guarde coherencia con las convenciones de derechos de las mujeres, las niñas y otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos.

También ha brindado atención directa a los familiares de las víctimas y a casos de violencia recientes, con servicios concretos de asistencia jurídica, gestoría, servicios educativos y de salud, mediante una red entre nuestra oficina y varios organismos de la sociedad civil o de los enlaces que mantenemos y fortalecemos con otras instituciones de todos los ámbitos. De igual modo, ha estado atendiendo las distintas solicitudes que en su competencia le plantean organismos

⁸ Véase el segundo capítulo de nuestro *Primer Informe de Gestión, op. cit.* [En línea] disponible en: <http://www.comisioncjuarez.gob.mx>

Derechos Humanos

que dan seguimiento a los casos, como Justicia para Nuestras Hijas, Nuestras Hijas de Regreso a Casa y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, entre otros. Con puntualidad, cada vez que nos ha sido requerido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya experiencia en este tema y cuyo acompañamiento agradecemos, hemos atendido la solicitud de información para las respuestas del Estado mexicano a los organismos internacionales de los sistemas interamericano y de Naciones Unidas que dan seguimiento al tema, y hemos atendido también la visita de relatores/as y expertos/as cuando nos lo ha solicitado esta dependencia o la Cámara de Senadores mediante la Comisión respectiva. Hemos sido parte, asimismo, de la delegación del Estado mexicano que asistió a una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, en octubre de 2004.

Hemos logrado una confianza que parecía imposible y, en ocasiones, por falta de sostén presupuestal de nuestro esfuerzo y por ser un equipo tan reducido y con tantas misiones incluidas, la hemos perdido y luego tuvimos que volver a ganárnosla. Una difícil dialéctica. La confianza la hemos logrado diciendo claro qué podemos y qué no. Pero, sobre todo, teniendo las puertas abiertas y la disposición al diálogo. Dialogar del tema de la violencia contra las mujeres requiere armarse de paciencia. "Nos reclaman por diez años. Nos reclaman todo lo que suena a gobierno y en gobierno entra todo. Hay un escepticismo general",⁹ me decía, en mayo de 2004, alguien que fue parte muy valiosa de nuestro equipo.

2. Comenzar a pronunciar en voz alta los problemas esenciales

Prevenir empieza por hacer visible el problema que discrimina y pone en riesgo a nuestras mujeres. Las pone en riesgo por la operación impune de la delincuencia organizada —tráfico de mujeres, de personas, de drogas, de armas, explotación sexual

⁹ Armando Pedroza, abogado feminista, director del área de Atención a Víctimas de la CPEVMCJ, 27 de mayo de 2004.

Segmento del Segundo Informe...

de menores—, pero también las pone en riesgo por una cultura patriarcal autoritaria que no las acepta ni las reconoce como pares, como sujetos plenos de derechos de ciudadanía, con una vida capaz de asumir decisiones autónomas. Esta cultura, entre otras cosas, se refleja en la violencia contra las mujeres en el hogar. Allí donde cabría esperar la protección, la seguridad, el refugio, las mujeres también están expuestas a peligros, acosos, humillaciones, violencias que suelen desembocar en grave maltrato, en intimidación, en violencia sexual y en homicidio. Muchas mujeres en nuestro país viven bajo esquemas de opresión toda su vida, marginadas en la toma de decisiones que las atañe en el hogar, en el trabajo, en sus barrios, en sus espacios sociales. Hemos insistido en señalar, también, el espectro que corresponde, en esta cultura misógina, a la delincuencia organizada y tendremos que seguir haciéndolo. En Ciudad Juárez, como en toda la República, las sexoservidoras están expuestas a la tradicional falta de regulación y supervisión que suele rodear su trabajo. Destacadas feministas han comenzado a crear conciencia acerca de cómo, en algunos países europeos, ser cliente de servicios sexuales constituye un delito. En tanto se logran las fórmulas jurídicas para regular la prostitución o erradicarla, y se genera la reflexión pública nacional en torno al tema, hay que proteger las vidas de quienes tienen en ella una vía de subsistencia y sancionar siempre a quienes las explotan.

En nuestro primer informe ya señalábamos la falta de regulación de giros negros, el borroso deslinde de las autoridades para poner diques a la ilegalidad; con medidas administrativas, con sentido de orden, pero sobre todo con un testimonio ético desde todas las esferas de la vida pública están poniendo en riesgo a las mujeres. Es cierto que las autoridades solas no pueden avanzar mucho en este desafío; hay sectores que se quejan de la mala imagen de la ciudad pero que protestan en cuanto se afectan sus intereses, cuando llegan las primeras medidas de control y supervisión por parte de la autoridad. Por eso se requiere un pacto por Juárez con el consenso de los distintos sectores de la sociedad civil. El lento y necesario trabajo de fundación del Estado de Derecho, en sus más modestas manifestaciones, debe comenzar ahora. Ciu-

Derechos Humanos

dad Juárez está habitada por una sociedad que quiere pronunciar en voz alta un NO a las actividades delictivas que la ponen en una situación de inseguridad.

No más ejecuciones, no más narcofosas, no más policías convertidos en sicarios, no más jóvenes ejecutados en colonias pobres como si hubiera sido en enfrentamientos entre bandas, no más comandantes metidos en la industria del secuestro o policías que explotan a sexoservidoras o que protegen el narcomenudeo, no más jueces que juzguen como delitos no graves la explotación sexual de jovencitas por parte de exfuncionarios, no más restos de mujeres sin identificar, no más expedientes de desapariciones sin actuaciones de alerta inmediata, no más niñas y niños víctimas de redes de prostitución infantil. Sumo mi voz a este anhelo juarense; presto mi voz para decir en voz alta lo que muchos me han confiado. Pero anticipo que todo pacto por la legitimidad exige sacrificios. Quienes han participado del festín de las actividades que generan riesgos, entre ellas el tráfico de drogas y el desmedido consumo de alcohol, deben entender la parte del negocio al que les toca renunciar para que las cosas comiencen a funcionar en aras del interés colectivo.

Hay realidades impronunciables; no se pueden nombrar sin que haya consecuencias fatales. Hay asuntos de los que sólo se puede hablar entre líneas, ya lo decía Paolo Pasolini, refiriéndose a la literatura de Leonardo Sciascia:¹⁰ "de la mafia sólo se puede hablar de una forma susurrante y lagunosa". Para escuchar a las y los juarenses en este reclamo es preciso tener un oído fino. Los temas hasta ahora intocables en los discursos públicos, como la grave impunidad que agravia a esta comunidad, deben comenzar a ser parte de pactos éticos entre todos los sectores de la sociedad para que tenga cabida la esperanza. Ciudad Juárez necesita emprender una cruzada por la legalidad y tener la certeza de que sus poderes legítimamente constituidos puedan ser garantes de su seguridad por las virtudes públicas de quienes

¹⁰ Paolo Pasolini. "Mafia, ambientes y personajes de Leonardo Sciascia" (trad. de Greco Sotelo), en *Textual*, de *El Nacional*, año 3, voi. III, núm. 33, México, enero de 1992, pp. 22-24.

Segmento del Segundo Informe...

los encabecen. Ésa es la verdadera operación de limpieza de la imagen de la ciudad. Ésa es la apuesta por Juárez. Ése es el pacto por las mujeres.

3. Labores de coordinación

El trabajo de coordinación de esta Comisión ha presentado algunos resultados, no todos los esperados y algunos que no se esperaban. Sin embargo, fue un logro no haber roto los puentes del diálogo con las autoridades locales de la pasada administración, a fin de contar con su apoyo y colaboración para los proyectos empujados por el Ejecutivo federal. No fue sencillo hacerlo en una etapa convulsionada por noticias de ajustes de cuentas entre grupos de delincuencia organizada y en un clima electoral primero y de transición de administraciones estatal y municipal después, pero la causa que se nos confió es legítima y el entusiasmo de la Comisión para Juárez no declinó en ningún momento.

Muchos de los proyectos de la Comisión no nacieron desde un escritorio lejano: son fruto de un ejercicio de intercambio directo con los grupos de familiares de las víctimas y con distintos sectores de la sociedad juarense que nos han invitado a sumarnos y a involucrarnos. Es posible afirmar que en el tema del fortalecimiento del tejido social se ha logrado reunir voluntades de todos los ámbitos del gobierno con el consenso de la sociedad civil. Las líneas de trabajo de la Comisión para Juárez, que en el fortalecimiento del tejido social se ha hecho eco de iniciativas juarenses, han sido asumidas por el Plan Estratégico para Juárez, impulsado por un grupo de empresarios.

Es fundamental explorar, como se ha comenzado a hacer, la posibilidad de nuevos modelos de relación laboral que no generen situaciones de riesgo para las mujeres. En esta línea, animamos los esfuerzos existentes, que deben incrementarse por parte de las autoridades laborales y de los empresarios, para que sea posible que, en sus tiempos de descanso, los miembros de las familias obreras puedan continuar las actividades de cuidado a los más vulnerables de sus propios núcleos familiares, actividades que tradicional-

Derechos Humanos

mente han sido confiadas a las mujeres y que son la expresión de lazos indispensables para la vida comunitaria, para lo cual hace falta la infraestructura urbana de servicios comunitarios a la que se hizo referencia.

Es necesario insistir en que el tema de la justicia y de la verdad es una de las principales demandas de las víctimas del feminicidio y de la sociedad en general, y la que presenta mayores dificultades por cuestiones de competencia y límites del mandato de la Comisión para Juárez. Su labor se debe concretar en la elaboración de un análisis y un diagnóstico que pueda apoyar a los grupos familiares en su lucha por la verdad. Como comisionada, he subrayado que no se puede hablar de fórmulas de reparación del daño si no hay verdad y justicia para las víctimas. Se ha reconocido, por parte de organismos civiles y de actores sociales de la ciudad fronteriza, la claridad y la oportunidad de nuestros pronunciamientos en este campo: la exigencia ética de acotar la impunidad.

En los casos en que ha sido evidente la negligencia de las autoridades estatales, he denunciado públicamente las irregularidades, lo cual no es fácil en una sociedad dolida por la injusticia. Ejemplo de ello es la petición que hice a la PGR para que, con base en los informes emitidos por diversos organismos de derechos humanos, se investigaran presuntos hechos de tortura contra algunos inculcados por los homicidios de mujeres. Hubo, en su momento, reacciones desafortunadas por parte de algunas autoridades locales del poder Ejecutivo y Judicial en la anterior administración. Seguimos esperando que con la aportación pericial basada en el Protocolo de Estambul, y con la voluntad política de servir a la verdad, tanto las procuradurías como el Poder Judicial hagan la parte que les corresponda para liberar a quienes hayan sido indebidamente inculcados y para investigar y sancionar a quienes los torturaron para que se confesaran culpables.

El diálogo con las autoridades locales no se puede romper y es preciso buscar las mejores vías para trabajar juntos en la lid contra la impunidad. Por eso abrigamos fundadas esperanzas de que la agenda del derecho de acceso a la justicia avance bajo la nueva administración y con el nombramiento de la Procuradora General de Justicia del Estado de Chihua-

Segmento del Segundo Informe...

hua y del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con quienes hemos iniciado un diálogo que, sin duda, dará buenos frutos.

La presencia federal en Ciudad Juárez para atender la violencia contra las mujeres no es una imposición a los poderes locales; surge de un clamor de las madres de las víctimas, primero y, luego, de la sociedad civil nacional y de la presión internacional, para poner fin a muchos años de impunidad en los feminicidios, sobre todo en el segmento de los llamados por Julia Monárrez feminicidio sexual sistémico. La del Presidente Vicente Fox es la primera administración federal que asume su compromiso en el tema. La responsabilidad del Estado mexicano por violaciones a derechos humanos no corresponde únicamente a la Federación, que se ve llamada a una intervención extraordinaria en distintos informes de organismos de derechos humanos, relatoras y relatores, expertas y expertos; las autoridades locales no están exentas de realizar todo tipo de esfuerzos legítimos —y hemos visto signos de su voluntad de hacerlos— para proteger a las mujeres de Ciudad Juárez y de Chihuahua. Algún día no serán necesarios los mecanismos *ad hoc* para resolver este tema. Será un mérito del Ejecutivo Federal haber aportado, por conducto de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, presidida por el Secretario de Gobernación, las fórmulas de coordinación para dejar fortalecidas a las instituciones locales.

Concluyo este informe agradeciendo a muchas personas, dentro y fuera de las instituciones públicas, su confianza, su apertura, su disposición al diálogo, su apoyo. No hubiera podido hacer mi tarea sin gozar de la amplia libertad de expresión y de la autonomía de pronunciamientos y de actuaciones que me ha permitido la Secretaría de Gobernación en cumplimiento de mi mandato como vocera de la Subcomisión que presido y titular de la Comisión para Juárez.

Con esta Comisión, el Ejecutivo Federal, como parte del Estado mexicano, construye una política integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Derechos Humanos

Una tarea de esa magnitud no hubiera sido posible siquiera intentarla sin la compañía del Consejo Ciudadano de la CPEVMCJ, cuerpo colegiado de extraordinaria calidad y compromiso, y el formidable equipo de trabajo que he tenido la suerte de coordinar en la ciudad de México y en Ciudad Juárez, bajo la guía de Teresita Gómez de León y de Francisco Fierro, respectivamente, ambos como directores generales. “Nadie nunca sola puede nada”, suele decir Laura Bonaparte, integrante de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, en Buenos Aires. Nada hubiera podido yo sin este equipo y sin tantos votos por que pudiéramos realizar nuestro trabajo, vertidos desde distintos lugares de la República. “Una nunca puede nada si no está solidariamente sostenida”, dice también Laura Bonaparte.

A las madres y hermanas de las víctimas, a sus familiares de Chihuahua y de Ciudad Juárez, les agradezco que me hayan hecho parte de sus afanes y que me hayan exigido resultados, como corresponde a alguien en función pública. No hemos conseguido todos los logros que quisiéramos. Y eso les duele a esos deudos y me duele a mí. Pero el tema nunca volverá a ser invisible gracias a los esfuerzos compartidos. Y la memoria de sus hijas comienza a ser honrada por el Estado mexicano. Empecé mi larga conversación con ellos pidiendo perdón. Terminó este informe con la misma petición de perdón a la que agregué un gracias. Por su entereza, por su persistencia, por su dignidad. ✍